

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARILAES –
INSERCOOP
NIT: 807.008.278-4**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN


1. Que la Cooperativa de Inversiones y servicios Empresariales - Insercoop identificada con el NIT. 807.008.278-4 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Cooperativa de Inversiones y servicios Empresariales - Insercoop identificada con el NIT. 807.008.278-4 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2019 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Cooperativa de Inversiones y servicios Empresariales - Insercoop identificada con el NIT. 807.008.278-4.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cúcuta Norte de Santander a los 30 días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.


MARTHA ESPERANZA PARADA MONTES
REPRESENTANTE LEGAL


FANNY YAMILÉ YÁÑEZ VERA
REVISOR FISCAL
T.P. N° 45229-T